



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA GAVIJOPI S.A.**

Se comunica al público que la compañía **GAVIJOPI S.A.**, aumentó su capital suscrito por **VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente-Encargado del cantón Guayaquil, el 12 de diciembre de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-12** **0000970** el **- 1 MAR 2012**

El capital suscrito actual es de **VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **VEINTIUN MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y SEIS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTAS SETENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Además se reforma el estatuto en el artículo tercero: "ARTICULO TERCERO. Del Capital social. - El capital autorizado de la compañía es de US\$43.672,00 y el suscrito de US\$21,836,00 (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dividido en VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SES acciones ordinarias, nominativas, de un dólar cada una, numeradas desde la cero cero cero uno a la VEINTIUN ML OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS, inclusive. Los títulos de las acciones serán firmados por el Presidente o el Gerente General de la compañía indistintamente, y cada título puede comprender una o varias acciones.- en lo que se refiere a la propiedad, conversión, pérdida o anulación de los títulos de acciones, se regirán por las disposiciones que para esos efectos determina la Ley de Compañías."

MBV
Fernanda

Guayaquil,

- 1 MAR 2012

Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre
**DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)**

